



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular N° 2 - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 30/2021 - EX-2021-00018590-CVSA-SC#CVSA.

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 30/2021

Obra: “Reconversión lumínica a LED - Au. Riccheri – Km. 14,50 hasta Km. 28,20 - Provincia de Buenos Aires - Tramo IX”.

EX-2021-00018590-CVSA-SC#CVSA.

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Obras mediante MEMO ME-2021-00059912-CVSA-GO#CVSA:

Consulta 1: La totalidad del parque lumínico es de 7172 luminarias, pero el presupuesto comprende el recambio de tan solo 2389 luminarias y esto se debe a que solo se realiza el cambio entre los km 14.5 y km 28.2. Favor de confirmar las tareas a ejecutar.

Respuesta: En el Proyecto Ejecutivo es donde se plantean las 7172 luminarias, pero correspondientes a la Au. Ricchieri, Au. Jorge Newbery y Au. Ezeiza – Cañuelas de los que se deberá tener en cuenta solo lo correspondiente a la Au. Ricchieri por lo que la obra comprende el recambio a LED de las 2389 luminarias planteadas en el Cómputo.

Consulta 2: El pliego técnico brinda información técnica de columnas, de canalizaciones y zanjeos, pero en el presupuesto a cotizar no aparecen estos ítems. Se solicita confirmar que ningunas de estas tareas o elementos se deben considerar para la cotización o bien se solicita agregar ítem y revisar presupuesto.

Respuesta: Para la cotización se deberá tener en cuenta, solamente, lo expresado en la planilla de cómputo y presupuesto.

Consulta 3: Se solicita información de disponibilidad de horarios de trabajo, lugar de armado de obrador, confirmar plazo de obra e informar a cargo de quien estará la señalización de la obra.

Respuesta: La disponibilidad horaria es todo el día, previendo no generar interferencias excesivas sobre calzada en los horarios picos los cuales serán coordinados con la Dirección de obra dependiendo de la tipología de los trabajos a realizar.

El lugar previsto para el armado del obrador es colectora mano a capital de Au. Teniente Gral. Pablo Riccheri entre Bolivia y pt 13, Ciudad Evita.

El plazo de obra es de 180 días, a partir del Acta de inicio de obra.
La señalización de la obra estará a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

Consulta 4: En cuanto a los antecedentes de obras ejecutadas se solicita criterio de evaluación de los mismos e incidencia en adjudicación

Respuesta: El pedido de los antecedentes es para tener conocimiento de la capacidad técnica llevada adelante en obras de similar envergadura a la de la presente licitación.

Consulta 5: Se solicita prórroga para la apertura para poder realizar un mejor estudio de todos los casos particulares de los cálculos luminotécnicos, para asegurar que el proyecto ejecutivo cumpla con las expectativas en todos los casos ya que por la visita de obra realizada vimos que hay varios casos donde no se cumplen las distancias calculadas en el proyecto.

Respuesta: En esta etapa se deberá cotizar según la documentación suministrada en la presente licitación. En caso de discrepancia al momento de la ejecución de las tareas encomendadas se tendrán en cuenta las observaciones realizadas por la empresa que resulte adjudicataria, por lo que no se concede la prórroga solicitada.